



Equipo crónica
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Una millonaria demanda por término de contratos e indemnización de perjuicios interpuso la empresa Deloitte Servicios Profesionales Limitada, en contra del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (SSVQ), por lo que considera una serie de incumplimientos en el proceso de implementación tecnológica del Hospital Dr. Gustavo Fricke.

De acuerdo al texto de la acción judicial, que se tramita actualmente en el Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, la firma acusa que "a consecuencia de los reiterados y graves incumplimientos del Servicio y el término anticipado del proyecto, Deloitte sufrió y sigue sufriendo ingentes perjuicios, los que son una consecuencia directa y necesaria de los incumplimientos de la demandada, razón por la que ésta debe ser condenada a resarcirlos".

Entre otros puntos, la demanda que lideran los abogados Aldo Molinari Valdés, Mónica Pérez Quintana, Ismael Figueroa Valdivia y Samin Yousefi Shamsi, asegura que el Servicio de Salud no cumplió con funciones de colaboración previa para la materialización del plan de modernización tecnológica contratado a Deloitte.

"El Servicio de Salud no cumplió con obligaciones básicas vinculadas -entre otras- al levantamiento de procesos y entrega de información oportuna, adecuada y fundamental. En efecto, tan pronto como nuestra representada dio inicio al proyecto pudo constatar problemas en los diagramas de procesos que le fueron puestos a disposición; falta de entrega en tiempo oportuno de la infraestructura tecnológica comprometida; información errada en la configuración de los formularios a utilizar y retrasos injustificados en la contratación de proveedores que debían desarrollar integraciones; entre otros", explica el libelo, que tiene anidados otros procedimientos respecto de las boletas de garantía.

PETICIONES DEMANDA

En virtud de esos antecedentes, la acción judicial exige que "se condene a la demandada (SSVQ) a indemnizar a Deloitte la suma de \$4.743.528.729, correspondientes al daño emergente y lucro cesante sufrido por nuestra representada".

Además, pide que "se de-



LA FIRMA DEMANDANTE ESTABA REALIZANDO UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EL HOSPITAL.

Deloitte demanda al SSVQ en \$ 4 mil millones por contrato en el Fricke

JUDICIAL. Servicio de Salud contesta que acción judicial está motivada por las cuantiosas multas aplicadas a la firma.

"El Servicio de Salud no cumplió con obligaciones básicas vinculadas -entre otras- al levantamiento de procesos y entrega de información".

Texto demanda

"El Servicio de Salud está al tanto de la demanda y prepara sus argumentos jurídicos para proteger los intereses públicos".

Declaración SSVQ

clare que se dejan sin efecto las Resoluciones Exentas N°s 932, 933 dictadas por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota con fecha 15 de septiembre de 2023, y N° 1072, dictada por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota con fecha 30 de octubre de 2023; o, en subsidio, que se declare que Deloitte Servicios Profesionales Limitada no se encuentra obligada al

pago de las multas antes individualizadas".

Asimismo, el texto en tramitación solicita que "se ordene al Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota a devolver a Deloitte Servicios Profesionales Limitada las Boletas de garantía N°s 0196747, de 12 de noviembre de 2019, ascendente a \$692.452.774; y 0243980 de fecha 16 de agosto de 2023, ascendente a \$39.915.500, ambas del Banco Scotiabank; dentro del plazo de 5 días -o el plazo mayor o menor de días que S.S. estime- desde que la sentencia que se dicte en el presente juicio quede firme o ejecutoriada".

RESPUESTA DEL SERVICIO

Consultados sobre la acción judicial, desde el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota respondieron que dicha repartición "mantiene dos contratos con el proveedor Deloitte para la implementación de soluciones informáticas en el Hospital Dr. Gustavo Fricke. En esta contratación se constataron incumplimientos por parte de la empresa que entorpecieron y afectaron el normal funcionamiento del establecimiento y llevaron al

\$ 4.743

millones es la indemnización que exige la firma de servicios tecnológicos al Servicio de Salud.

2020

Ese año fueron suscritos los contratos que ahora son parte del litigio que mantienen ambas partes.

Servicio de Salud a multar al proveedor, lo que motivó las acciones legales por parte de Deloitte para evitar el pago de dichas sanciones y solicitar el término anticipado del contrato, expresando su voluntad de abandonar el proceso de instalación de sistemas".

Asimismo, expusieron que "el Servicio de Salud está al tanto de la demanda y prepara sus argumentos jurídicos para proteger los intereses públicos y responder en las instancias que correspondan. Además, se están tomando medidas para garantizar el funcionamiento normal del recinto ante el abandono y falta de servicio del proveedor".

CS